

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA COMISION INTERSINDICAL PROVISORIA

AÑO I - - - MARZO 1957

Nº 1

EDITORIAL

POR LA UNIDAD OBRERA



La Comisión Intersindical, expresión de la identidad de pensamiento e inquietudes de las direcciones y de las organizaciones obreras, ya es un hecho irreversible. Hemos aparecido públicamente como manifestación conciente, orgánica de las necesidades generales de los trabajadores argentinos.-

Su constitución, por ello, no es producto o iniciativa de una o varias organizaciones sindicales, sino expresión del conjunto de ellas y de los trabajadores a través de sus congresos y Asambleas Generales.

Este movimiento, respaldado a la fecha de publicación del primer número de este boletín informativo, por 21 organizaciones obreras normalizadas, constituye el primer intento orgánico de las mismas de superar en común sus problemas.-

En este sentido este boletín informará periódicamente sobre el desarrollo de nuestras tareas.-

+++

En estos momentos de la vida del país, los trabajadores y sus organizaciones enfrentamos una tarea histórica: lograr la unidad de los explotados en torno a nuestra central obrera, la CGT.

Ello está ligado a la lucha por la normalización de las organizaciones sindicales en su conjunto, la libertad de los presos gremiales sin proceso, la derogación de la legislación represiva del movimiento obrero, y en especial, la derogación y no aplicación de la 4144, ley de residencia, viejo instrumento de la oligarquía, que hoy se pretende aplicar a los compañeros Eduardo Seijo y Loza'a.-

Esta tarea, dará la base material para encarar la defensa de nuestro nivel de vida, exigiendo la fijación de precios máximos para los artículos de consumo popular, el control efectivo de los mismos para impedir la especulación en todos los terrenos que hoy, a escasos meses de la renovación de los convenios de trabajo, han anulado los ya magros aumentos de salarios fijados.- En ese sentido reivindicamos y exigimos la aplicación de la ley 12.921, que fija el salario mínimo vital móvil.-

Los últimos decretos gubernamentales que prolongan la vigencia de los convenios por un año y extienden los plazos de pago de las retroactividades, vienen a remarcar la negra perspectiva que se abre a los hogares obreros. Es que ello practicamente

///sigue H2.

te significa la congelación de los salarios en momentos en que los precios reciben un fuerte impulso ascendente.

Para posibilitar la lucha efectiva por la defensa de nuestros intereses, pedimos se garanticen las libertades sindicales mediante el levantamiento del estado de sitio y la vigencia de los derechos de huelga, libertad de prensa reunión y palabra.-

++++

Para el cumplimiento de estos objetivos es necesario terminar con la situación que impera entre los trabajadores, artificialmente divididos. Queremos que ellos se orienten guiados por sus propios intereses y buscando solución a los mismos por el único camino que los llevará al triunfo y del que son plenamente conscientes, el de su unidad en base a un programa que busque la solución de sus problemas generales. De un programa de clase, cuyas formas mínimas son las que fijan la plataforma de la comisión intersindical.

Sabemos que las dificultades serán muchas. El enemigo está en acecho y es consciente de nuestra debilidad es más, está dentro de nuestras propias filas y se expresa a través de la desconfianza y falta de fé en nuestras propias fuerzas, el miedo a la lucha, Y en los intentos de convertir los problemas de los trabajadores y sus esfuerzos en un trampolín para satisfacer intereses personales o de sectores. Frente a esas dificultades decimos claramente que cada traba, cada escollo, sé lo servirán para reforzar más nuestros esfuerzos, conscientes de que la solución de los problemas se hará en base a la unidad de todos los trabajadores.-

Para ello tenemos un medio: la solidaridad obrera; apelar a ella es propósito primero y fundamental de esta comisión intersindical, y a la vez arma decisiva. Es el camino claro y que siente toda la clase obrera, el camino de la unidad de acción y la plena confianza en nuestras propias fuerzas. --

Esto lo hemos llevado a cabo desde el primer momento: nos hemos solidarizado y saludado la lucha de los compañeros de Luz y Fuerza, la huelga de los mecánicos de Mar del Plata, el movimiento de los obreros del Frigorífico Swift de Rosario, y a la vez, hemos saludado la lucha por la normalización del movimiento obrero; que culmina triunfalmente en los Congresos Constitutivos de las Federaciones de Luz y Fuerza, Papeleros, Alimentación y el gremio de la Carne. A la vez expresamos categóricamente que los componentes de la Intersindical opondremos nuestra fuerza de conjunto a todo intento de intervención o sanciones contra cualquiera organización adherida o no, y que procederemos de la misma forma frente a cualquier provocación de la patronal, o sus agentes en todos los terrenos.-

++++

Para la realización de esta tarea plenamente apoyados por el conjunto de los trabajadores pedimos el apoyo y la adhesión de las organizaciones sindicales normalizadas, descontando desde ya la adhesión moral y material de los talleres y fábricas.

Los que en esta situación pongan trabas y pretextos, por mejores que sean sus posiciones y sus intenciones, objetivamente dan la espalda a los trabajadores, y estos, es necesario señalarlo, tienen buena memoria.-

++++

UNIRNOS AHORA EXIGEN Los trabajadores!!



Como bien lo puntualiza nuestro editorial, a través del programa mínimo que han elaborado las direcciones sindicales que integran la Comisión Intersindical Provisoria, están dadas ya, las bases que dan objetivos concretos a nuestra lucha. Se trata de no retrasar este proceso de unificación huelgan las explicaciones en torno a la importancia y responsabilidad que recaen en las espaldas de los dirigentes sindicales de la hora. Por ello y consecuentes con esta posición es que debemos señalar nuestras debilidades comunes con altura y sin ánimo de herir.-

Las visitas, entrevistas y reuniones, con los compañeros de los diferentes sindicatos han demandado un esfuerzo verdaderamente agotador que no se tuvo ni se tendrá en cuenta a los efectos de concretar en forma rápida -así lo demandan los múltiples y graves problemas que cada día en forma creciente sufren los trabajadores- este anhelo largamente acariciado por cada uno y por todos los trabajadores: concretar los esfuerzos conjuntos.-

Después de las visitas realizadas una y otra vez, debemos señalar fraternalmente a los compañeros de la Federación Gráfica Argentina y de la Confederación General de Empleados de Comercio que aún estamos esperando que ambas Comisiones Administrativas traten el texto del Memorial elevado al Sr. Presidente de la Nación, como así su pronunciamiento. Entendemos a través de lo conversado con compañeros dirigentes de esas organizaciones, que en general coincidimos en la mayoría de nuestro programa. Prueba de ello, es la posición contraria a la prolongación de la vigencia de los Convenios que han adoptado ambas organizaciones.-

Se trata entonces de no prolongar más la espera, pues significa un retraso considerable en el esfuerzo en que estamos todos los dirigentes empeñados, por diversos caminos pero al fin en la misma dirección y en idénticas condiciones como trabajadores: **NORMALIZAR NUESTRAS ORGANIZACIONES, AYUDAR A LA NORMALIZACION INSTITUCIONAL DEL PAIS, BREGAR SIN DESMAYO PERO AGILMENTE Y EN CONJUNTO POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS MASAS LABORIOSAS.-**

LA ASAMBLEA DEL GREMIO DE LUZ Y FUERZA

CONFIRMA

la madurez y justeza
de nuestro planteamiento

Una prueba incontrastable, de lo que afirmamos en nuestro editorial, cuando reclamamos el concurso inmediato para esta tarea de unificación que calificamos de histórica, lo constituyen las resoluciones de la Asamblea del 26 de febrero ppdo. que transcribimos en su totalidad y que no necesitan de comentario.

- 1º. "Solidaridad de Luz y Fuerza a todos los gremios que mantienen conflictos; 2º. Reclamo ante las autoridades nacionales de la libertad de los presos gremiales; 3º. Solidaridad con el dirigente de los obreros madereros Eduardo A. Seijo, a quien se pretende aplicar la Ley de Residencia; 4º. Nacionalización de la C.A.D.E.; 5º. Repudio a los decretos sobre congelación de salarios; 6º. Repudio a la ínfima minoría del personal jerárquico que intentó organizar un Sindicato disidente.-

-----boletín informativo-----

A COMISIONES INTERSINDICALES DEL INTERIOR DEL PAIS
SALUDA EN NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DE LA CAPITAL

Nuestra Comisión I.
Provisoria

Transcribimos el texto de los telegramas cursados a las C. Intersindicales de: Formosa, Córdoba y Mendoza

Comisión Intersindical - plenario C.G.T... CORDOBA -
Tributámosles nuestro saludo cordial y felicitaciones por la loable labor que cumplen en bien de la clase trabajadora y por consolidar las conquistas obreras y el cese de las intervenciones en las Federaciones y en la C.G.T.-Amalgamados en luchas y propósitos habremos de concretarlas por medio de la Unidad de Acción. Constituímos domicilio provisorio en Coronel Suárez 171 AVELLANEDA BUENOS AIRES. Por la Comisión Directiva Provisoria Intersindical. Ricardo Vincelli. Julio Dante Demarchi y Eduardo Ferrenza.-

+++O+++

LA COMISION PROVISORIA INTERSINDICAL
PRESENTE CON SU SOLIDARIDAD ACTIVA

En el conflicto provocado por la intransigencia patronal que con tanto éxito supieron enfrentar los trabajadores de Luz y Fuerza en nuestra Capital, como así también los trabajadores del Sindicato de Mecánicos y Afines de Mar del Plata, la C.I. Provisoria, hizo llegar telegráficamente su espontánea e inmediata adhesión solidaria.-

Transcribimos texto de los telegramas:

LA COMISION DIRECTIVA PROVISORIA INTERSINDICAL, representativa de 21 Organizaciones Obreras, hace llegar a todos los trabajadores, su inquebrantable solidaridad en la lucha justa que afrontan contra las medidas inconsultas de la patronal reiterando que la unidad y la inquebrantable acción de todos los trabajadores deparará el triunfo definitivo. Por la Comisión: Ricardo Vincelli, Julio Dante Demarchi y Fernando Ferrenza.-

+++++

SE ENTREGO EN LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DE LA NACION, UN MEMORIAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE

Como estaba resuelto, por el plenario de los Sindicatos adheridos a la Intersindical, el día 29 de febrero una delegación de los Sindicatos: Madereros, Químicos, Aceiteros, Pasteleros, Vitivinícolas, Prensa y Mecánicos, solicitó audiencia para entregar personalmente el memorial que firman 21 organizaciones, en el que plantean importantes problemas, como así se proponen soluciones que propugnan los trabajadores. Se solicitó en la oportunidad una audiencia con el Sr. Presidente del Gobierno Provisional. Con fecha 8 del cte., se envía a la Presidencia el telegrama cuyo texto se transcribe en la página siguiente.-

Sr. Presidente Provisional de la Nación
General Pedro Eugenio Aramburu
Casa de Gobierno

COMISION INTERSINDICAL PROVISORIA REITERA SOLICITUD
DE AUDIENCIA PARA ENTREGAR MEMORIAL.
Por la Comisión Intersindical.

=0=

LA FEDERACION GRAFICA

Coincidente con la posición de oponer se a los Decretos mencionados y consecuentes en solicitar su derogación es que la C. Intersindical Provisoria comparte junto con los compañeros de la F.G.A. el criterio de que su aplicación "constituye

un verdadero atentado a los derechos elementales de los trabajadores". Es por ello que saludamos esta expresión de lucha, lo que renueva nuestra confianza que estamos en el camino común para obtener la Derogación de estos decretos

+++

Se opone al decreto que prolonga por un año LOS CONVENIOS Y EL PAGO DE LA RETROACTIVIDAD EN 12 meses.-

ULTIMO
MOMENTO

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA. DELEGACION REGIONAL
JUNTA ASESORA

Mendoza, Marzo 2 de 1957.-

Compañero Secretario General de la Unión Obrera Gastronómica. Salta 1301.- Capital Federal.-

Estimado Compañero: La Junta Asesora de la C.G.T. (Delegación Provincial de Mendoza), cumpliendo con una resolución del Plenario de Delegados de gremios adheridos realizado el día de ayer, se dirige a Ud., para que, por su intermedio, llegue a los gremios de esa capital que propiciaron y firmaron el petitorio dirigido al Gobierno donde se plantea el problema de la prolongación de los convenios, la libertad de los presos gremiales y otros problemas de gran interés para todos los trabajadores, su completa adhesión a ese petitorio, que también se está elaborando en Mendoza para hacerlo llegar a las autoridades nacionales.-

El Plenario resolvió también enviar un telegrama al Presidente de la República, apoyando vuestro pedido.- Con este particular aprovechamos la oportunidad para saludarles muy Atte.- Firmado : Carlos A. Grilli, Secretario Provisorio Junta Asesora.-

RECUPERAN LOS TRABAJADORES SUS ORGANIZACIONES

Desde el Boletín Informativo, la Comisión Intersindical Provisoria hace propicia la oportunidad para saludar fraternalmente a los compañeros de los Sindicatos: Federación Argentina de Luz y Fuerza, Sindicato Obrero de la Industria del Calzado, Sindicato Trabajadores de Industrias de la Alimentación, y Federación Obrera del Papel, que han concretado felizmente la recuperación de sus organizaciones sindicales.

En este sentido corresponde informar, que la C.I. Provisoria, envió al Congreso de Luz y Fuerza realizado en Córdoba un telegrama de solidaridad y fraterno saludo de las 21 organización adherida, como así también a las otras organizaciones recuperadas.

+++++

NO PUEDE INVOCARSE MILITANCIA IDEOLOGICA
COMO CAUSAL PARA EL DESPIDO DE UN OBRERO

La reciente resolución dictaminada por el Director Nacional de Trabajo Dr. Germán López, en el caso planteado por el despido de un trabajador metalúrgico, entre la Unión Obrera Metalúrgica (Intervenida), y la Casa Fanal S.A., nos merece un párrafo. En primer lugar, saludar este triunfo de los compañeros del gremio metalúrgico y en segundo lugar destacar el papel que les ha tocado jugar a los trabajadores de la empresa Fanal.

Resulta evidente, que la ofensiva patronal recurre a un viejo pero siempre renovado argumento: la represalia justificada en motivos ideológicos de militancia, lo que comporta un atentado y un atropello al derecho de cualquier individuo de la tierra a militar en y por la ideología que mas le agrada. Este ataque a los derechos de los trabajadores se practica aún, pero a ello debemos oponerle la unidad de acción y la solidaridad efectiva. Los trabajadores son ciudadanos, les alcanzan y debe gozar por lo tanto, de las garantías Constitucionales, sean delegados u obreros.

La resolución es destacable por su esencia, pero, cuando el funcionario a su vez califica ideológicamente, cae en el mismo terreno que condena al afectado.

Por otra parte el Sr. Director Nacional de Trabajo omite conscientemente que bajo su gestión son muchas las huelgas declaradas "ilegales" y centenares de trabajadores cesanteados, represaliados y confinados.

Ante un caso individual reivindicamos a los trabajadores de Fanal que con su firmeza y unidad, demuestran cuanto vale la solidaridad obrera.

Por último es necesario destacar, que esta resolución es un arma en manos de los obreros, pues obliga a la patronal a dejar sin efecto el despido respetándose la antigüedad y categoría del obrero. Este precedente tiene para la lucha de los trabajadores por sus derechos democráticos el antecedente de un triunfo. A la lucha por la defensa del nivel de vida debemos agregar, el reconocimiento de que la "Militancia ideológica no puede invocarse como causal para el despido".

SE TRATA DE TRADUCIR EN ORGANIZACION LA ASPIRACION DE UNIDAD

na incesante y esforzada labor, han desarrollado, los compañe-
ros de las diversas organizaciones hermanas, que se adhieren
en la Comisión Provisoria Intersindical. A partir del 16 de
febrero ppdo., las Comisiones, han visitado más de 60 organizaciones
sindicales. Compromete nuestra atención el recibimiento verdaderamen-
te fraternal y afectuoso de que han sido objeto los compañeros a lo
largo de esta histórica experiencia -permitásenos el juicio particu-
lar que nos merece esta trascendente labor- que demuestra una vez más
la justeza de la tarea emprendida, que es acogida con muestras de re-
gocio y de apoyo unánime.

Visitando, entrevistando, discu-
tiendo los diversos pareceres, ana-
lizando las discrepancias, vamos
avanzando y concretando la Unidad
en torno a la aplicación de la lu-
cha en común por la realización
del programa mínimo.

Por ello, aprovechamos las pági-
nas de este boletín, para respon-
der a un criterio -producto de la
sobrestimación- que juzgamos peli-

groso ante la unidad y coordina-
ción patronal, en su ofensiva
contra nuestras condiciones de
vida y trabajo. Este criterio ma-
nifestado por compañeros dirigen-
tes sostiene la tesis "que los
problemas fundamentales están en
cada Sindicato y se resuelven en
cada Sindicato.

Ello tiene una parte de razón
plenamente aceptable, entendemos

que cada gremio plantea a sus dirigentes
serios y graves problemas, pero recordamos y precisamos
que, estos son parte de la lucha general.

Si presentamos un frente dividido -tengamos en cuenta que no lucha-
mos sólo contra la patronal, ya que esta recurre a los servicios
de sus aliados, indudablemente daremos la oportunidad para que nos
batan gremio por gremio, se trata entonces de no descuidar nuestro
Sindicato, pero tampoco olvidar que su fortalecimiento, crecimiento
y permanencia dependen de la fuerza solidaria que lo ampare. Lo am-
paran la lucha y la combatividad, la fuerza y organización del res-
to de los sindicatos

LAS CRECIENTES LABORES DE LA COMISION INTERSINDICAL DEMANDAN URGENTES MEDIDAS DE ORGANIZACION

La evolución alcanzada en el proceso de unificación y las
tareas que estos esfuerzos demandan, ha creado la necesi-
dad impostergable de crear Sub-Comisiones auxiliares a
fin de que las tareas surgidas del cumplimiento del programa
como así la necesidad de coordinar estos esfuerzos en forma
suficiente, la elección de tres Sub-Comisiones: Organización,
Prensa y Propaganda y Finanzas.-

La Sub-Comisión de Organización ha sido confiada a los Sindi-
catos: Luz y Fuerza, Agua y Energía, Vitivinícolas, Químicos
Madera, Petroleros, Carne y Mecánicos.-

La Sub-Comisión de Prensa y Propaganda está integrada por los
siguientes sindicatos: Pasteleros, Aceiteros, Mecánicos, Ma-
dera y Prensa.-

La Sub-Comisión de Finanzas, está integrada por los siguientes
Sindicato: Químicos, Aerolíneas, Gastronómicos.-

A LAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SINDICATOS

La Comisión de Prensa y Propaganda recomienda a los compañeros de las C.D., el envío de resoluciones de Comisión, de Asambleas y Congresos. Destacando asimismo que en la ausencia de un organo central, de todos los Sindicatos, se tratará de suplir a través de este boletín informativo. Que desde ya, es necesario destacar que la información individual se pierde en su verdadero valor por la falta de un organo que reuna las expresiones que más importa destacar a los objetivos de la lucha del conjunto de los trabajadores.

Asimismo solicitamos el envío de ejemplares, de los periódicos de cada Sindicato. Recomendando la aplicación de un intercambio de informaciones a fin que cada Sindicato pueda conocer cabalmente la posición que cada organización Fraterna adopta. Toda la información debe dirigirse a: Sindicato Obrero de la Industria Maderera a nombre del compañero Franco de la C. Ejecutiva de esa organización, calle Díaz Velez 3565-Capital.-

RECOMENDACION DE LA COMISION DE FINANZAS

Se reclama el pronto aporte, de la cantidad fijada en común acuerdo en la reunión Sindical, en la cantidad de \$ 500.- que es de conocimiento de los compañeros las deudas contraídas que es necesario abonar.-

+++++

LA CESACION DE LOS DELEGADOS TRATO LA C.G.T.

Se ve con desagrado la disolución de las delegaciones regionales

BAHIA BLANCA- Se realizó en esta una reunión plenaria de delegados de la Confederación General del Trabajo, en cuyo curso se dejó constancia del desagrado con que los trabajadores han visto el proyecto de disolución de las delegaciones regionales. A propuesta de la representación del Sindicato

Argentino de Prensa se resolvió realizar un congreso nacional de interventores regionales en esta ciudad, con el fin de debatir ampliamente el problema. Seguidamente fué levantada la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta el 23 del corriente mes.-

+++++

EN EL DIA DE AYER SE PRONUNCIO EL CONGRESO DE LA FEDERACION OBRERA DE LA I. DE LA CARNE

En el día de ayer, se hizo presente una amplia delegación de la Comisión Intersindical Provisoria, al Congreso de los Obreros de la Industria de la Carne. Al anunciarse la presencia de la delegación, una ovación respondió al anuncio. En tal circunstancia los compañeros de la Mesa Directiva que presidían el Congreso, solicitaron que hablara un miembro de la delegación. Así lo hizo un compañero de la Comisión, quién analizando la situación de la clase obrera, puntualizó cual era el programa por el cual se

sigue en hoja 9

(hoja 9)

////////

adherían las organizaciones obreras que constituyen la C. Intersindical Provisoria, luego destacó la importancia que tiene este Congreso para el Movimiento Obrero Argentino, que valora el papel combativo y destacado de los aguerridos compañeros de la Carne. Auguró éxitos en sus deliberaciones como un paso positivo a la normalización de este gremio. Señaló la importancia de la actual lucha contra la Super-explotación, suspensiones, despidos y recalcó la importancia de la unidad de acción de los trabajadores para la inmediata normalización de los gremios, la Federación y la C.G.T., la libertad de los presos gremiales sin causa ni proceso y la derogación de la ley Nro. 4.144. Señaló la firme adhesión al memorial a presentarse al Presidente del Gobierno Provisional, lo cual fué recibido con una cerrada ovación de unánime aprobación en demostración de la acogida favorable que tuvo la delegación. Es conveniente decir que al salir la delegación un miembro de la C.A. del Sindicato de la Capital invitó a la delegación a hacerse presente a ese Sindicato para firmar el memorial, otro hecho demuestra la acogida que tiene la Comisión Intersindical Provisoria, es la adhesión recibida desde distintas organizaciones hermanas entre ellas, la de los Obreros Rurales de Junín y Bragado como así también la nota enviada por la C. Intersindical de Mendoza adhiriéndose a nuestro Programa.

Última noticia!!



os informan las autoridades del Sindicato Argentino de Prensa, que recobró su libertad el ex-Secretario General, Manuel Damiano. Ello nos señala, lo que puede el reclamo solidario por la libertad de los presos gremiales sin causa ni proceso.